

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número sueto 40 cuartos.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

## PARTE OFICIAL.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

#### Quintas.

Don Primitivo Andrés Cardaño, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, y Secretario de la Diputacion y Consejo de la provincia de Madrid.

CERTIFICO: Que para llevar á efecto el reemplazo del ejército de 55.000 hombres, correspondiente al presente año, con arreglo á lo prevenido en la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M. en 19 de mayo del corriente año, y teniendo presente esta Diputacion provincial el número de mozos sorteados para la quinta de 1864, segun se establece en el artículo 20 de la ley de reemplazos vigente, que asciende á 5168, y los demás antecedentes necesarios, ha procedido al repartimiento de los 762 soldados señalados á esta provincia, en conformidad á la Real orden de 20 del actual y á verificar en seguida los sorteos de quebrados, habiendo ofrecido estas operaciones el resultado que á continuacion se demuestra, con arreglo á lo que se dispone en los arts. 24 y 30 de la precitada ley de reemplazos.

### SORTEO DE DECIMAS.

PUEBLOS.	Soldados y décimas que les han correspondido.		Num. de los sort.	Resultado del sorteo de Décimas.		Cupo definitivo.	
	Sold.	Déc.		PUEBLOS.	N.º que han obtenido.	PUEBLOS.	Sold.
Distrito de Palacio.	159	38	10	Villaverde.	1 Sol.	Distrito de Palacio.	38
Villaverde.	11	2		Distrito de Palacio.	3	Villaverde.	3
				Distrito de Palacio.	4	Villaverde.	4
				Villaverde.	6	Villaverde.	6
				Villaverde.	2	Villaverde.	2
				Villaverde.	7	Villaverde.	7
				Villaverde.	8	Villaverde.	8
				Villaverde.	9	Villaverde.	9
				Villaverde.	10	Villaverde.	10
				Distrito de Palacio.	5	Distrito de Palacio.	5
Distrito del Centro.	96	25	2	Chamartin.	10	Distrito del Centro.	23
Chamartin.	4	0		Chamartin.	7	Chamartin.	7
				Chamartin.	4	Chamartin.	4
				Chamartin.	8	Chamartin.	8
				Chamartin.	9	Chamartin.	9
				Distrito del Centro.	5	Distrito del Centro.	5
				Chamartin.	2	Chamartin.	2
				Chamartin.	1 Sol.	Chamartin.	1
				Chamartin.	3	Chamartin.	3
				Chamartin.	6	Chamartin.	6
Distrito del Hospicio.	145	34	3	Distrito del Hospicio.	10	Distrito del Hospicio.	34
Vallecas.	18	4		Vallecas.	4	Vallecas.	4
				Vallecas.	9	Vallecas.	9
				Valdeolmos.	4 Sol.	Valdeolmos.	4
				Vallecas.	6	Vallecas.	6
				Valdeolmos.	5	Valdeolmos.	5
				Vallecas.	3	Vallecas.	3
				Valdeolmos.	7	Valdeolmos.	7
				Distrito del Hospicio.	8	Distrito del Hospicio.	8
				Distrito del Hospicio.	2	Distrito del Hospicio.	2

PUEBLOS.	Soldados y décimas que les han correspondido.		Num. de los sort.	Resultado del sorteo de Décimas.		Cupo definitivo.	
	Sold.	Déc.		PUEBLOS.	N.º que han obtenido.	PUEBLOS.	Sold.
Distrito de Buenavista.	105	25	4	Canillejas.	9	Distrito de Buenavista.	26
Canillejas.	3	0		Canillejas.	6	Canillejas.	6
				Distrito de Buenavista.	1 Sol.	Distrito de Buenavista.	1
				Distrito de Buenavista.	2	Distrito de Buenavista.	2
				Distrito de Buenavista.	5	Distrito de Buenavista.	5
				Canillejas.	10	Canillejas.	10
				Canillejas.	3	Canillejas.	3
				Canillejas.	8	Canillejas.	8
				Canillejas.	4	Canillejas.	4
				Canillejas.	7	Canillejas.	7
Distrito del Congreso.	127	30	5	Distrito del Congreso.	10	Distrito del Congreso.	31
Canillas.	2	0		Distrito del Congreso.	1 Sol.	Distrito del Congreso.	1
				Distrito del Congreso.	4	Distrito del Congreso.	4
				Canillas.	7	Canillas.	7
				Distrito del Congreso.	2	Distrito del Congreso.	2
				Canillas.	9	Canillas.	9
				Distrito del Congreso.	8	Distrito del Congreso.	8
				Canillas.	5	Canillas.	5
				Canillas.	6	Canillas.	6
				Distrito del Congreso.	3	Distrito del Congreso.	3
Distrito de la Inclusa.	201	48	6	Distrito de la Inclusa.	8	Distrito de la Inclusa.	49
Leganes.	19	4		Leganes.	7	Leganes.	7
				Distrito de la Inclusa.	2	Distrito de la Inclusa.	2
				Leganes.	6	Leganes.	6
				Distrito de la Inclusa.	4	Distrito de la Inclusa.	4
				Leganes.	9	Leganes.	9
				Distrito de la Inclusa.	10	Distrito de la Inclusa.	10
				Leganes.	3	Leganes.	3
				Leganes.	5	Leganes.	5
				Distrito de la Inclusa.	1 Sol.	Distrito de la Inclusa.	1
Distrito de la Latina.	217	52	7	Aravaca.	6	Distrito de la Latina.	53
El Pardo.	7	1		Aravaca.	7	Aravaca.	7
				Distrito de la Latina.	9	Distrito de la Latina.	9
				El Pardo.	2	El Pardo.	2
				Aravaca.	4	Aravaca.	4
				Aravaca.	8	Aravaca.	8
				Distrito de la Latina.	1 Sol.	Distrito de la Latina.	1
				Aravaca.	5	Aravaca.	5
				Aravaca.	10	Aravaca.	10
				Aravaca.	3	Aravaca.	3
Distrito de la Audiencia.	132	31	8	Distrito de la Audiencia.	5	Distrito de la Audiencia.	31
Vicálvaro.	15	3		Distrito de la Audiencia.	10	Distrito de la Audiencia.	10
				Distrito de la Audiencia.	3	Distrito de la Audiencia.	3
				Distrito de la Audiencia.	4	Distrito de la Audiencia.	4
				Vicálvaro.	1 Sol.	Vicálvaro.	1
				Distrito de la Audiencia.	8	Distrito de la Audiencia.	8
				Vicálvaro.	2	Vicálvaro.	2
				Distrito de la Audiencia.	6	Distrito de la Audiencia.	6
				Distrito de la Audiencia.	7	Distrito de la Audiencia.	7
				Distrito de la Audiencia.	9	Distrito de la Audiencia.	9

PUEBLOS.	Número de mozos sorteados.		Soldados y décimas que les han correspondido.		Núm. de los sort.	Resultado del sorteo de Décimas.		Cupo definitivo.	
	Sold.	éc.	PUEBLOS.	N.º que han obtenido.		PUEBLOS.	Sold.		
Alcalá de Henares. Paracuellos de Jarama.	46 4	11 0	1 9	Alcalá de Henares. . . . . 4	9	11	1	Alcalá de Henares. . . . . 11	
				Paracuellos de Jarama. . . . . 9					1
				Paracuellos de Jarama. . . . . 2					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 1 Sol.					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 5					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 7					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 3					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 6					
				Paracuellos de Jarama. . . . . 10					
Algete. Valverde.	21 4	5 0	1 9	Algete. . . . . 9	10	5	1	Algete. . . . . 5	
				Valverde. . . . . 3					
				Valverde. . . . . 6					
				Valverde. . . . . 5					
				Valverde. . . . . 1 Sol.					
				Valverde. . . . . 10					
				Valverde. . . . . 7					
				Valverde. . . . . 2					
				Valverde. . . . . 4					
Ambite. Camarma de Esteruelas. Fresno de Torote.	9 2 2	2 0 4	2 4	Camarma de Esteruelas. . . . . 8	11	2	0	Ambite. . . . . 2	
				Ambite. . . . . 4					
				Ambite. . . . . 3					
				Camarma de Esteruelas. . . . . 6					
				Fresno de Torote. . . . . 7					
				Fresno de Torote. . . . . 10					
				Camarma de Esteruelas. . . . . 5					
				Fresno de Torote. . . . . 9					
				Fresno de Torote. . . . . 1 Sol.					
Camarma de Esteruelas. . . . . 2									
Anchuelo. San Fernando. Orusco.	3 3 7	0 0 1	7 7 6	San Fernando. . . . . 9	12	0	1	Anchuelo. . . . . 0	
				San Fernando. . . . . 1 Sol.					
				Orusco. . . . . 8					
				Orusco. . . . . 4					
				Orusco. . . . . 2 Sol.					
				San Fernando. . . . . 15					
				Orusco. . . . . 10					
				Orusco. . . . . 6					
				San Fernando. . . . . 19					
Anchuelo. . . . . 14									
Anchuelo. . . . . 5									
San Fernando. . . . . 18									
Anchuelo. . . . . 13									
Anchuelo. . . . . 3									
Anchuelo. . . . . 11									
San Fernando. . . . . 17									
San Fernando. . . . . 12									
Anchuelo. . . . . 16									
Orusco. . . . . 7									
Anchuelo. . . . . 20									
Barajas y Rejas. Rivas de Jarama. Torrejon de Ardoz.	6 4 4	1 0 4	5 9 6	Rivas de Jarama. . . . . 12	13	2	0	Barajas y Rejas. . . . . 2	
				Torrejon de Ardoz. . . . . 1 Sol.					
				Torrejon de Ardoz. . . . . 2 Sol.					
				Rivas de Jarama. . . . . 16					
				Rivas de Jarama. . . . . 5					
				Rivas de Jarama. . . . . 7					
				Rivas de Jarama. . . . . 17					
				Torrejon de Ardoz. . . . . 18					
				Rivas de Jarama. . . . . 8					
Torrejon de Ardoz. . . . . 14									
Barajas y Rejas. . . . . 3									
Rivas de Jarama. . . . . 4									
Torrejon de Ardoz. . . . . 11									
Barajas y Rejas. . . . . 10									
Rivas de Jarama. . . . . 13									
Torrejon de Ardoz. . . . . 6									
Barajas y Rejas. . . . . 9									
Rivas de Jarama. . . . . 19									
Barajas y Rejas. . . . . 15									
Barajas y Rejas. . . . . 20									
Los Santos de la Humosa. Valdetorres.	10 6	2 1	5 5	Valdetorres. . . . . 4	14	3	1	Los Santos de la Humosa. . . . . 3	
				Los Santos de la Humosa. . . . . 7					
				Los Santos de la Humosa. . . . . 9					
				Los Santos de la Humosa. . . . . 1 Sol.					
				Los Santos de la Humosa. . . . . 8					
				Los Santos de la Humosa. . . . . 4					
				Valdetorres. . . . . 3					
				Los Santos de la Humosa. . . . . 10					
				Valdetorres. . . . . 2					
Valdetorres. . . . . 6									
Valdetorres. . . . . 5									
Mejorada del Campo. Velilla de San Antonio. Villar del Olmo.	9 1 11	2 0 2	2 2 6	Villar del Olmo. . . . . 1 Sol.	15	8	2	Mejorada del Campo. . . . . 8	
				Mejorada del Campo. . . . . 8					
				Villar del Olmo. . . . . 9					
				Villar del Olmo. . . . . 7					
				Mejorada del Campo. . . . . 5					
				Velilla de San Antonio. . . . . 2					
				Velilla de San Antonio. . . . . 4					
				Villar del Olmo. . . . . 10					
				Villar del Olmo. . . . . 6					
Villar del Olmo. . . . . 3									
Pozuelo del Rey. Rivatejada. Nuevo Bastan. Loches.	16 3 1 9	3 0 0 2	9 7 2 2	Nuevo Bastan. . . . . 5	16	5	1	Pozuelo del Rey. . . . . 5	
				Pozuelo del Rey. . . . . 10					
				Loches. . . . . 18					
				Rivatejada. . . . . 14					
				Pozuelo del Rey. . . . . 11					
				Loches. . . . . 4					
				Pozuelo del Rey. . . . . 6					
				Pozuelo del Rey. . . . . 15					
				Rivatejada. . . . . 12					
Pozuelo del Rey. . . . . 17									
Rivatejada. . . . . 1 Sol.									
Rivatejada. . . . . 19									
Nuevo Bastan. . . . . 2 Sol.									
Rivatejada. . . . . 13									
Rivatejada. . . . . 16									
Pozuelo del Rey. . . . . 3									
Rivatejada. . . . . 20									
Pozuelo del Rey. . . . . 8									
Pozuelo del Rey. . . . . 7									
Pozuelo del Rey. . . . . 9									
Villalvilla. La Alameda. Ajálvir.	7 12 2	1 2 0	7 9 4	Villalvilla. . . . . 10	17	2	0	Villalvilla. . . . . 2	
				La Alameda. . . . . 7					
				La Alameda. . . . . 17					
				Villalvilla. . . . . 12					
				Ajalvir. . . . . 16					
				Villalvilla. . . . . 15					
				Ajalvir. . . . . 15					
				Ajalvir. . . . . 2 Sol.					
				Ajalvir. . . . . 8					
Ajalvir. . . . . 14									
Villalvilla. . . . . 18									
Ajalvir. . . . . 20									
La Alameda. . . . . 5									
Villalvilla. . . . . 1 Sol.									
Ajalvir. . . . . 6									
Villalvilla. . . . . 3									
Ajalvir. . . . . 4									
Ajalvir. . . . . 9									
La Alameda. . . . . 11									
Villalvilla. . . . . 19									
Fuencarral. Distrito de la Universidad. Brea. Camporeal. Valdaracete.	150 20 14 10 13	36 4 3 2 3	1 9 4 2 2	Fuencarral. . . . . 2	18	6	5	Distrito de la Universidad. . . . . 36	
				Fuencarral. . . . . 9					
				Fuencarral. . . . . 1 Sol.					
				Fuencarral. . . . . 6					
				Fuencarral. . . . . 10					
				Fuencarral. . . . . 4					
				Fuencarral. . . . . 7					
				Distrito de la Universidad. . . . . 8					
				Fuencarral. . . . . 3					
Fuencarral. . . . . 5									
Brea. Camporeal. Valdaracete. Pezuela de las Torres. Estremera.	7 14 10 13	3 2 3	4 4 2	Brea. . . . . 7	19	8	3	Camporeal. . . . . 3	
				Camporeal. . . . . 8					
				Brea. . . . . 3					
				Brea. . . . . 6					
				Camporeal. . . . . 2					
				Brea. . . . . 4					
				Camporeal. . . . . 1 Sol.					
				Valdaracete. . . . . 5					
				Valdaracete. . . . . 9					
Camporeal. . . . . 10									
Pezuela de las Torres. Estremera.	17 4	4 0	1 9	Pezuela de las Torres. . . . . 9	20	6	4	Estremera. . . . . 4	
				Pezuela de las Torres. . . . . 6					
				Pezuela de las Torres. . . . . 2					
				Pezuela de las Torres. . . . . 5					
				Pezuela de las Torres. . . . . 1 Sol.					
				Pezuela de las Torres. . . . . 8					
				Estremera. . . . . 8					
				Pezuela de las Torres. . . . . 3					
				Pezuela de las Torres. . . . . 10					
Pezuela de las Torres. . . . . 4									
Pezuela de las Torres. . . . . 7									



PUEBLOS.	Número de mozos sorteados.		Soldados y décimas que les han correspondido.		Núm. de los sort.	Resultado del sorteo de Décimas.		Cupo definitivo.	
	Sold.	Déc.	N.º que han obtenido.	PUEBLOS.		Sold.	PUEBLOS.	Sold.	
San Lorenzo.	22	5	3	32	32	San Lorenzo.	5	5	
Torrelodones.	3	0	7	32	32	Torrelodones.	1	1	
Torrelodones.						Torrelodones.	4	4	
Torrelodones.						Torrelodones.	9	9	
Torrelodones.						Torrelodones.	5	5	
Torrelodones.						Torrelodones.	3	3	
Torrelodones.						Torrelodones.	2	2	
Torrelodones.						Torrelodones.	8	8	
Torrelodones.						Torrelodones.	6	6	
Torrelodones.						Torrelodones.	7	7	
Torrelodones.						Torrelodones.	10	10	
Meco.						Meco.	18	18	
Valdeavero.						Valdeavero.	1	1	
Valdeavero.						Valdeavero.	7	7	
Torres.						Torres.	4	4	
Valdeavero.						Valdeavero.	10	10	
Meco.						Meco.	19	19	
Meco.						Meco.	9	9	
Valdeavero.						Valdeavero.	15	15	
Torres.						Torres.	8	8	
Torres.						Torres.	17	17	
Torres.						Torres.	20	20	
Valdeavero.						Valdeavero.	3	3	
Torres.						Torres.	11	11	
Torres.						Torres.	16	16	
Torres.						Torres.	14	14	
Meco.						Meco.	6	6	
Valdeavero.						Valdeavero.	15	15	
Meco.						Meco.	5	5	
Meco.						Meco.	12	12	
Meco.						Meco.	2	2	
Cobaena.						Cobaena.	20	20	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	14	14	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	19	19	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	10	10	
Cobaena.						Cobaena.	7	7	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	5	5	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	2	2	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	12	12	
Cobaena.						Cobaena.	1	1	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	16	16	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	18	18	
Cobaena.						Cobaena.	6	6	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	11	11	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	9	9	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	3	3	
Cobaena.						Cobaena.	4	4	
Fuente el Saz.						Fuente el Saz.	17	17	
Cobaena.						Cobaena.	8	8	
Cobaena.						Cobaena.	13	13	
Valdepiélagos.						Valdepiélagos.	5	5	
Belmonte de Tajo.						Belmonte de Tajo.	7	7	
Belmonte de Tajo.						Belmonte de Tajo.	6	6	
Belmonte de Tajo.						Belmonte de Tajo.	10	10	
Carabaña.						Carabaña.	3	3	
Carabaña.						Carabaña.	2	2	
Carabaña.						Carabaña.	9	9	
Belmonte de Tajo.						Belmonte de Tajo.	8	8	
Carabaña.						Carabaña.	1	1	
Carabaña.						Carabaña.	4	4	
Carabaña.						Carabaña.	5	5	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	13	13	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	1	1	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	24	24	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	5	5	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	10	10	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	8	8	
Titulcia.						Titulcia.	2	2	
Titulcia.						Titulcia.	6	6	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	9	9	
Colmenar de Oreja.						Colmenar de Oreja.	7	7	
Villamanrique de Tajo.						Villamanrique de Tajo.	2	2	
Morata.						Morata.	9	9	
Morata.						Morata.	6	6	
Morata.						Morata.	5	5	
Morata.						Morata.	8	8	
Morata.						Morata.	1	1	
Morata.						Morata.	3	3	
Villamanrique de Tajo.						Villamanrique de Tajo.	4	4	
Morata.						Morata.	6	6	
Morata.						Morata.	10	10	
Morata.						Morata.	7	7	

PUEBLOS.	Número de mozos sorteados.		Soldados y décimas que les han correspondido.		Núm. de los sort.	Resultado del sorteo de Décimas.		Cupo definitivo.	
	Sold.	Déc.	N.º que han obtenido.	PUEBLOS.		Sold.	PUEBLOS.	Sold.	
Valdelaguna.	9	2	1	38	38	Valdelaguna.	10	10	
Ciempozuelos.	20	4	9	38	38	Ciempozuelos.	4	4	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	3	3	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	8	8	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	5	5	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	6	6	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	7	7	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	1	1	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	2	2	
Ciempozuelos.						Ciempozuelos.	9	9	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	15	15	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	6	6	
Arganda.						Arganda.	7	7	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	9	9	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	16	16	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	20	20	
Chinchón.						Chinchón.	8	8	
Arganda.						Arganda.	1	1	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	4	4	
Arganda.						Arganda.	5	5	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	15	15	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	3	3	
San Martín de la Vega.						San Martín de la Vega.	18	18	
Chinchón.						Chinchón.	17	17	
Chinchón.						Chinchón.	2	2	
Chinchón.						Chinchón.	19	19	
Arganda.						Arganda.	12	12	
Arganda.						Arganda.	14	14	
Arganda.						Arganda.	11	11	
Arganda.						Arganda.	10	10	
Parla.						Parla.	20	20	
Villaconejos.						Villaconejos.	4	4	
Villaconejos.						Villaconejos.	9	9	
Torrejón de Velasco.						Torejón de Velasco.	10	10	
Parla.						Parla.	11	11	
Villaconejos.						Villaconejos.	5	5	
Parla.						Parla.	14	14	
Torejón de Velasco.						Torejón de Velasco.	12	12	
Torejón de Velasco.						Torejón de Velasco.	16	16	
Parla.						Parla.	15	15	
Casarrubuelos.						Casarrubuelos.	3	3	
Parla.						Parla.	4	4	
Casarrubuelos.						Casarrubuelos.	0	0	
Parla.						Parla.	7	7	
Villaconejos.						Villaconejos.	2	2	
Parla.						Parla.	1	1	
Casarrubuelos.						Casarrubuelos.	8	8	
Villaconejos.						Villaconejos.	13	13	
Torejón de Velasco.						Torejón de Velasco.	18	18	
Villaconejos.						Villaconejos.	19	19	
Villaconejos.						Villaconejos.	17	17	
Getafe.						Getafe.	9	9	
Carabanchel Alto.						Carabanchel Alto.	8	8	
Getafe.						Getafe.	7	7	
Getafe.						Getafe.	6	6	
Getafe.						Getafe.	3	3	
Carabanchel Alto.						Carabanchel Alto.	5	5	
Getafe.						Getafe.	10	10	
Getafe.						Getafe.	4	4	
Getafe.						Getafe.	2	2	
Getafe.						Getafe.	1	1	
Valdemoro.						Valdemoro.	7	7	
Pinto.						Pinto.	9	9	
Valdemoro.						Valdemoro.	3	3	
Valdemoro.						Valdemoro.	4	4	
Valdemoro.						Valdemoro.	2	2	
Valdemoro.						Valdemoro.	6	6	
Valdemoro.						Valdemoro.	8	8	
Valdemoro.						Valdemoro.	1	1	
Valdemoro.						Valdemoro.	10	10	
Valdemoro.						Valdemoro.	5	5	
Humanes.						Humanes.	4	4	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	5	5	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	20	20	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	11	11	
Móstoles.						Móstoles.	6	6	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	19	19	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	18	18	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	13	13	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	17	17	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	7	7	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	3	3	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	14	14	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	10	10	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	12	12	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	2	2	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	1	1	
Moraleja de Enmedio.						Moraleja de Enmedio.	8	8	
Móstoles.						Móstoles.	9	9	
Fuenlabrada.						Fuenlabrada.	16	16	
Humanes.						Humanes.	15	15	